



**Autoridad de Fiscalización y
Control Social de Electricidad**

L U Z P A R A T O D O S

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna No. AE/UAI/INF/008/2015, correspondiente al Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe AE/UAI/INF/003/2012 Informe de control interno del examen sobre confiabilidad de los registros y estados financieros de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad al 31 de diciembre de 2011, ejecutada en cumplimiento a recomendaciones de la Contraloría General del Estado.

Los objetivos del seguimiento son:

- Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones.
- Verificar si las recomendaciones cumplidas se ejecutaron en sujeción a las disposiciones legales vigentes.
- Establecer si, como resultado de su cumplimiento, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, ha mejorado su sistema de control interno.

El objeto del seguimiento es la documentación e información relacionada con el informe de auditoría interna No. AE/UAI/INF/003/2012.

Como resultado del seguimiento se ha establecido que una (1) recomendación no fue cumplida:

3. Interinato del personal de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

Habiéndose emitido la recomendación necesaria para subsanar la misma.

La Paz, 30 de junio de 2015

